

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 14/01/2021 9:38:32a. m.

Estado No **002** Entre: 15/01/2021 y 15/01/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620140041600	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTHA LICENIA - CAMPOS RAMIREZ Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020,POR MEDIO DE LA CUAL REVOCÓ LA SENTENCIA DEL 22 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y EN SU LUGAR ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES CONFORME A LO INDICADO EN LA SENTENCIA DE	14/01/2021			
73001333300620150049300	ACCIONES EJECUTIVOS	JOSE AUGUSTO SANTOS JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	REPONER EL AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL SENTIDO DE PROCEDER A REVISAR LOS POSIBLES ERRORES ADVERTIDOS POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTADA, RESPECTO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. MODIFICAR LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LAS	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620170032700	ACCIONES POPULARES	LUZ MARINA GOMEZ NIÑO	CARLOS CERVERA PAVA Y OTROS Y OTRO(S)	CORRÍJASE EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: SEGUNDO: ORDENAR AL ALCALDE MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALÁ, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ORGANIZADOR ADMINISTRATIVO DEL TERRITORIO A SU CARGO, QUE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS (06) MESES SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDA A ESTABLECER LOS REGLAMENTOS QUE PERMITA GARANTIZAR EL ADECUADO USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE COMERCIO, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LA LEY 1988 DE 2019	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180000100	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA YAZMINE ALBA RODRIGUEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	EN CONSECUENCIA,POR SER PROCEDENTE LO SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD EJECUTADA, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA SOLICITAR AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LA CONVERSIÓN DE LOS TÍTULOS JUDICIALES N° 466010001268597 Y N° 466010001268600, POR VALOR DE \$1.232.000 Y \$39.269,95, QUE SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA YAZMINE ALBA RODRÍGUEZ IDENTIFICADA CON C.C N° 29225023	14/01/2021		
73001333300620180000100	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA YAZMINE ALBA RODRIGUEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD EJECUTADA EN EL EFECTO DIFERIDO. POR SECRETARIA REMITASE EL EXPEDIENTE DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE SEA ENVIADO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSE ANDRES ROJAS VILLA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA QUIEN CONOCIO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO DEL	14/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620180000100	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA YAZMINE ALBA RODRIGUEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	EN CONSECUENCIA,POR SER PROCEDENTE LO SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD EJECUTADA, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA SOLICITAR AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LA CONVERSIÓN DE LOS TÍTULOS JUDICIALES N° 466010001268597 Y N° 466010001268600, POR VALOR DE \$1.232.000 Y \$39.269,95, QUE SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA YAZMINE ALBA RODRÍGUEZ IDENTIFICADA CON C.C N° 29225023	14/01/2021			
73001333300620180000100	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA YAZMINE ALBA RODRIGUEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD EJECUTADA EN EL EFECTO DIFERIDO. POR SECRETARIA REMITASE EL EXPEDIENTE DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE SEA ENVIADO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSE ANDRES ROJAS VILLA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA QUIEN CONOCIO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO DEL	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180039400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIGNA DOLORES TIQUE DE VASQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A Y CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, A LAS 9:15 A.M., A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.C.A. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA, ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO PARA QUE, CON ANTELACIÓN A LA DILIGENCIA, ALLEGUE LA DECISIÓN ADOPTADA	14/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MISAEL - TIQUE TIQUE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECAUDARON EN SU TOTALIDAD LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, Y COMO QUIERA QUE FRENTE A LAS MISMAS NO HUBO REPARO ALGUNO, DECLÁRESE CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN; POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER	14/01/2021			
73001333300620190028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICTOR PEREA ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECAUDARON EN SU TOTALIDAD LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, Y COMO QUIERA QUE FRENTE A LAS MISMAS NO HUBO REPARO ALGUNO, DECLÁRESE CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN; POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRÓNICO	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190034300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA PELAEZ DE LONDOÑO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A Y CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, A LAS 8:30 A.M. A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.C.A. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO. COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA, ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO PARA QUE, CON ANTELACIÓN A LA DILIGENCIA, ALLEGUE LA DECISIÓN	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190034500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON MAURICIO HERNANDEZ VASQUEZ	MUNICIPIO DE EL GUAMO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020,POR MEDIO DE LA CUAL SECONFIRMÓ EL AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR ESTE DESPACHO, QUE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN POR NO PAGO OPORTUNO DE CESANTÍAS.EN CONSECUENCIA, EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO EN	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200002200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA ARIZA DE PORTELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A Y CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, A LAS 9:15 A.M., A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.C.A. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA, ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO PARA QUE, CON ANTELACIÓN A LA DILIGENCIA, ALLEGUE LA DECISIÓN ADOPTADA	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200002900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDISON DUCUARA GUTIERREZ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A Y CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, A LAS 10:00A.M.,A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.C.A. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y SE SANCIONARA. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEHERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA, ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANTONIO - CARDENAS LEAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	CON EL VALOR PROBATORIO QUE LE ASIGNA LA LEY INCORPÓRESE LA PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA POR LAS PARTES DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL.TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTEN OTRAS PRUEBAS POR PRACTICAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 NUMERAL 1 DEL DECRETO 806 DE 2020,SE DECLARA CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICOADM06IBAGUE@CEND OJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.POR OTRA PARTE, RECONÓZCASE PERSONERÍA AL DOCTOR LUIS ALFREDO SANABRIA RÍOS COMO APODERADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG Y COMO APODERADA SUSTITUTA A LA DOCTORA YANETH PATRICIA MAYA GÓMEZ EN LOS TÉRMINOS DEL	14/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200003700	ACCIONES POPULARES	FABIO NARVAEZ RIVERA Y OTRO(S)	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.	DECLARAR QUE LOS DERECHOS COLECTIVOS A UN AMBIENTE SANO Y SALUBRIDAD PÚBLICA FUERON VULNERADOS POR LA ACCIONADA, EN RELACIÓN CON LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR UBICADO EN LA CALLE 15 N° 10-42 SUR INTERIOR 10 DEL BARRIO RICAURTE DE ESTA CIUDAD. DECLARAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, DEL MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCIÓN POPULAR), PROMOVIDO POR JOAQUÍN EMILIO QUINTANA; HERIBERTO GUZMÁN ALDANA; ODILIA ALDANA DE CUERVO; OCTAVIANO RONCANCIO LEGUIZAMO; OMAR MUÑOZ Y FABIO NARVÁEZ RIVERA EN CONTRA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, POR HABER CESADO LA AMENAZA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS EN LA DEMANDA, CONFIGURÁNDOSE LA FIGURA DE	14/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200009000	ACCION REPARACION DIRECTA	JORGE ALBERTO GALINDO CÁRDENAS	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE HACIENDA	DECLÁRESE PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE CONFORMACIÓN DE LITIS CONSORCIO NECESARIO, PLANTEADA POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN.VINCULAR AL PRESENTE ASUNTO AL BANCO BBVA, CONFORME LO CONSIDERADO EN PRECEDENCIA.REQUIERASE A LA APODERADA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PARA QUE EN EL TÉRMINO MÁXIMO E IMPRORROGABLE DE CINCO (5) DÍAS ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL BANCO BBVA. SURTIDO LO ANTERIOR, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA AL REPRESENTANTE LEGAL EN COLOMBIA DEL BANCO BBVA, EN LA FORMA PREVISTA EN ELARTÍCULO 199DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020.	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200011600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO PRECIADO SANCHEZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CON EL VALOR PROBATORIO QUE LE ASIGNA LA LEY INCORPÓRESE LA PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA POR LAS PARTES DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTEN OTRAS PRUEBAS POR PRACTICAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 NUMERAL 11 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	14/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200016300	ACCIONES POPULARES	JOSE MARINO - CUADROS DUARTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998, Y CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 A.M. A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO QUE MENCIONA LA NORMA ANTES REFERIDA. ADVERTIR A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. RECONÓZCASE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR A LA DOCTORA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. FINALMENTE, ACÉPTESE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DOCTORA ADRIANA MARITZA GARCÍA TOVAR COMO APODERADA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200019200	ACCIONES EJECUTIVOS	ELBER - CAMELO CASTRO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	SE DECRETAN PRUEBAS. SE CONVOCA A LAS PARTES PARA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:30 A.M, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP. RECONÓZCASE PERSONERÍA ADJETIVA AL DOCTOR LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS COMO APODERADO JUDICIAL DE LA NACIÓN - MENRIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER; IGUALMENTE, RECONÓZCASE A LA DOCTORA PAOLA CAROLINA GASPAR MOLINA COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCIÓN CONFERIDA. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. ASÍ MISMO Y COMO UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ACCIONADO PARA QUE, CON ANTELACIÓN ALLEGUE LA DECISION ADOPTADA POR EL COMIT	14/01/2021			
73001333300620200024700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO GUILLERMO RIVAS MURILLO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	SE ADMITE DEMANDA	14/01/2021			
73001333300620200024900	ACCION REPARACION DIRECTA	CECILIA CRUZ Y OTRO(S)	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	14/01/2021			
73001333300620200026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ORJUELA FORERO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	14/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200026600	REVISION DE CONCILIACION	WILSON EDER MURCIA FIGUEROA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE WILSON EDER MURCIA FIGUEROA Y EL MIN EDUCACION NACIONAL FOMAG EN AUDIENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LA SANCION MORATORIA ADEUDADA POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LAS CESANTIAS PARCIALES.	14/01/2021		
73001333300620200026800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE YESID - CEPEDA VILLANUEVA	NACION RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	DECLARARME IMPEDIDA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA DE MANERA INMEDIATA A LA REMISION DEL EXPEDIENTE AL H TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA QUE RESUELVA SI ES O NO FUNDADO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO	14/01/2021		
73001333300620200026900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISIDRO BARRIOS GUZMAN	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	14/01/2021		
73001333300620200027000	REPETICION	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	JUAN GABRIEL TRIANA CORTES Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	14/01/2021		
73001333300620200027100	REPETICION	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	JAIME DANIEL SALAZAR CARDONA Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	14/01/2021		
73001333300620210000200	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA SORANY GIRALDO PINEDA	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO TOLIMA	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR LA SEÑORA MARIA SORANY GIRALDO PINEDA EN CONTRA DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO. REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL DE IBAGUE PARA QUE SEAN REMITIDAS AL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CTO JUDICIAL DE IBAGUE PARA LO DE SU COMPETENCIA.	14/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)